

## DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA

REF: TEC-DIS-1218-4

Para el Servicio de Distribución, dentro del Grupo Profesional 2.2 (Técnicos) de la estructura y clasificación profesional establecida en el Convenio Colectivo vigente en la empresa, bajo la dependencia y supervisión de un mando superior o intermedio, para la realización de tareas de seguimiento y supervisión del servicio de averías.

### PERFIL DEL PUESTO:

#### **Misión del puesto.**

Realizar tareas de control, seguimiento y supervisión del servicio de averías desde el Centro Operativo de Mantenimiento PISA, existiendo la posibilidad de incorporación a régimen de turnos de mañana y tarde.

#### **Funciones a desarrollar.**

- Responsabilizarse, en dependencia directa de la Dirección o Jefatura de Servicio, de Área o de Grupo, de la ejecución de tareas relacionadas con su especialidad, pudiendo supervisar un equipo de profesionales a su cargo.
- Prestar colaboración a otros servicios en las materias de su actividad, cuando le sea requerido, con la finalidad de ofrecer la mejor prestación de los servicios de la empresa.
- Desarrollar una función de media y alta complejidad técnica, de forma directa y/o con apoyo del personal bajo su dependencia, así como la coordinación y control de las tareas asignadas a los equipos a su cargo.
- Tener como prioridad al cliente, beneficiario del servicio que la empresa aporta y clave del éxito de esta.
- Elaborar (en un alto porcentaje de su tiempo), supervisar, controlar y aprobar cualquier documentación que afecte a su área de influencia. Generar y mantener los sistemas de archivos necesarios para su actividad.
- Utilizar de forma adecuada los medios que la empresa pone a su disposición: informáticos, movilidad, comunicación, instalaciones, herramientas, equipos, etc.
- Realizar funciones análogas y complementarias relacionadas con la misión del puesto, incluidas las propias de su clase, categoría profesional o equivalente.
- Cumplir y hacer cumplir toda la normativa aplicable a las tareas de su responsabilidad, y en particular, PRL, Medio Ambiente y Código Ético.
- Actuar como responsable del contrato, cuando así sea establecido en los pliegos de condiciones.
- En las actividades de coordinación y supervisión de los equipos a su cargo, informará en materia de promoción e incentivación.
- Mantener las relaciones internas y externas que sean requeridas para el desempeño de su función, teniendo en consideración la imagen que desde su puesto puede transmitirse al resto de la organización como a consumidores, corporaciones u otros organismos.

### REQUISITOS MINIMOS:

#### **Formación académica.**

Grado en Ingeniería Civil / Ingeniería Técnica de Obras Públicas, Industrial o titulación con competencias equivalentes.

### **Experiencia profesional.**

Mínimo 4 años en obra civil hidráulica en redes de abastecimiento y saneamiento y sus elementos accesorios.

### **Conocimientos específicos.**

- Ejecución de obras destinadas a la renovación y/o reparación de conducciones de abastecimiento y saneamiento y sus elementos accesorios.
- Redes de abastecimiento y saneamiento. Funcionamiento.
- Presto.
- AutoCad, G.I.S., hojas de cálculo, procesador de texto y base de datos.

### **Otros requisitos.**

Imprescindible carnet de conducir B.

### **REQUISITOS VALORABLES:**

- **Conocimientos y experiencia** adicionales a los requeridos, y sólo relacionada con la gestión destinada a la reparación de redes de abastecimiento y sus elementos accesorios, incluidos Depósitos de Regulación y Cámara de Llaves.
- Experiencia en labores de coordinación de un equipo de trabajo por la que se verifique la capacidad de organización y replanteo de una avería u obra para su ejecución y puesta en servicio.
- Conocimientos de analítica y control de ANR.
- Usuario E.R.P., E.C.M.
- Técnico Nivel Medio/Superior en Prevención de Riesgos Laborales.

### **PRUEBAS DE SELECCION:**

La preselección de candidaturas y selección de personal se realizará por Atlas Servicios Empresariales, debiendo inscribirse adjuntando el "Curriculum Vitae" a la página web [www.springspain.com](http://www.springspain.com) desde el día 11 de Diciembre de 2018 hasta el día 20 de Diciembre de 2018, indicando la referencia de esta oferta.

La evaluación se llevará a cabo mediante una valoración del "Curriculum Vitae" presentado, realización de pruebas de selección, y entrevistas.

La valoración se verificará sobre un máximo de 10 puntos, que se distribuirán de la siguiente forma y fases:

"Curriculum Vitae" y experiencia: hasta 2 puntos. Se podrá solicitar en cualquier momento el título o certificado que acredite los estudios y cursos realizados y especificados en el C-V. Igualmente, se podrá solicitar acreditación de la experiencia mediante aportación de Certificados.

Para continuar en el proceso de selección se deben cumplir los requisitos mínimos establecidos.

Prueba de competencias laborales, asignándose a la misma un máximo de 2 puntos.

Prueba de conocimiento de dimensionamiento y explotación de infraestructuras hidráulicas (redes de abastecimiento y saneamiento), y caso práctico sobre una situación real. Prueba en campo consistente en identificación "in situ" de los elementos que conforman un sistema hidráulico urbano y su funcionalidad, así como las técnicas necesarias y procedimiento en fase de montaje y puesta en funcionamiento de los elementos que conforman dicho sistema. Estas pruebas se valorarán con un máximo de 4 puntos.

Entrevistas personales para la valoración de la adecuación de la candidatura al perfil profesional requerido, asignándose 2 puntos como máximo.

Todas las convocatorias se realizarán por correo electrónico.

A virtud de las limitaciones y requisitos establecidos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado en cuanto a contratación de personal de las sociedades mercantiles públicas, la presente contratación se realizará bajo la modalidad de contratación de personal temporal, si bien podrá considerarse su transformación a indefinida en el caso de que la legislación aplicable lo permita.

Tomares a 10 de Diciembre de 2018.